



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

# INFORME ANUAL 2025



**Josefina Morales Guerrero**  
Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración





**PUEBLA**  
Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**

Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

# **INFORME ANUAL 2025**

---

**Josefina Morales Guerrero**  
**Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración**





# ÍNDICE

**8** Introducción

**12** Marco Legal

**14** Política de Ingresos

**26** Política de Gestión para Resultados

**50** Política de Obligaciones Financieras

**56** Política de Administración Integral,  
Eficiente, Austera y Racional

## INTRODUCCIÓN

En el Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030 quedó establecido, para el Eje 5, que un Gobierno Transformador y de Resultados será un gobierno abierto, inclusivo y eficiente, comprometido con la rendición de cuentas y capaz de responder a las exigencias de la ciudadanía. Se concibe como un gobierno que fomenta la confianza en las autoridades a través de la transparencia, la honestidad y un trabajo constante y responsable.

Por ello, al inicio de la presente administración se revisó la problemática asociada con los temas que comprende el Eje 5. Se identificaron, por ejemplo, riesgos de mediano plazo para las finanzas públicas del Estado, entre ellos la incertidumbre del comercio global y la desaceleración económica mundial y nacional, factores que podrían afectar su sostenibilidad financiera. Por otra parte, aunque se han emprendido acciones para sancionar y perseguir actos de corrupción, persiste una percepción social generalizada sobre su frecuencia e impunidad; en la recepción de la administración pública, se identificaron diversos problemas vinculados con el funcionamiento de las instituciones y con la conducta de algunas personas servidoras públicas. Asimismo, pese a los esfuerzos por establecer una comunicación social sólida y estratégica sobre las acciones y riesgos gubernamentales en todo el territorio poblano, continúan presentándose fenómenos de desinformación, incertidumbre y desconfianza entre la ciudadanía.

El Eje 5 está integrado por 3 temáticas: Gobierno de Resultados, Anticorrupción, y Comunicación,





en las cuales, durante el primer año de gobierno, destacan los siguientes resultados.

Dentro de la temática Gobierno de Resultados, se formuló el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024 – 2030, con una visión de mediano plazo y sustentado en los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social. En la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), Puebla consolidó su posición en el ranking nacional, y se ubicó entre las primeras entidades federativas, de acuerdo con la evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para fortalecer la calidad del gasto público, se priorizaron rubros estratégicos para el bienestar de la población como la educación, la cobertura y calidad del sistema de salud, la seguridad ciudadana y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, este gobierno llevó a cabo la cancelación del contrato de asociación público-privada del Museo Internacional Barroco (MIB), lo que permitirá que el Estado recupere un importante margen de recursos anuales que en años anteriores quedaba en manos de la corrupción.

Bajo una Política de Administración Integral, Eficiente, Austeria y Racional, una de las primeras acciones estratégicas fue el rediseño y operación de la estructura del Gobierno del Estado, con alcances jurídicos, orgánicos, funcionales y presupuestales, y para cuidar el patrimonio público, se puso en marcha una estrategia para garantizar la incorporación al patrimonio de todos los inmuebles del Estado que se encuentren irregulares, además de recuperar



y aprovechar inmuebles para la operación de nuevos proyectos de gobierno.

En la temática Anticorrupción destaca que, para atender de manera frontal el combate a la corrupción, y como resultado de la reestructuración de la Administración Pública Estatal, Puebla adoptó en su estructura y filosofía, el modelo federal de transformación en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que promueve los principios de servir con humanismo, bioética social y sin privilegios.

Además, ya que la labor fiscalizadora es clave para garantizar que cada peso público se aplique con transparencia y responsabilidad, el riguroso ejercicio de las buenas prácticas que el Gobierno del Estado realizó durante 2025, permitió que la entidad fuera reconocida como el estado mejor fiscalizado.

En el fortalecimiento de la inteligencia anticorrupción, se aumentó la interconexión de los entes públicos, colocando a la entidad como la cuarta con más declaraciones patrimoniales digitali-



zadas en el país, y en congruencia con la política nacional, se creó el órgano descentrado “Transparencia para Puebla y sus Municipios”, con un nuevo esquema institucional que dio origen a 10 autoridades garantes especializadas, dotadas de autonomía y capacidad propia, lo que fortalece el acceso a la información pública.

En la temática Comunicación, la creación de la Red de Información Regional permitió integrar las voces y prioridades de las comunidades a

la agenda pública y adaptar los mensajes del gobierno a las realidades culturales, sociales y económicas de cada región. Además, en el marco de esta estrategia democrática de comunicación, se fortaleció la barra de programas de producción local de televisión; para ello, se habilitaron y equiparon sedes regionales al interior del estado con el objetivo de desarrollar contenidos y producir materiales capaces de mantener informada a la población, principalmente a través de medios digitales y canales de streaming.



## MARCO LEGAL

**E**n observancia a lo establecido en los artículos 19 y 33, fracción XLVI XXVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, la persona Titular de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración presenta el Informe Anual, donde brinda la rendición de cuentas de la situación que guardan las finanzas del estado, de acuerdo al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

Los avances y cumplimiento que se presentan abarcan el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2025. En concordancia con lo dispuesto en la fracción II del artículo 64 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, al rendir este informe, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración da cumplimiento a la transparencia, alineándose con las normativas que supervisan la apropiada utilización de recursos y garantizan el acceso a la información. Este informe no solo reitera el cumplimiento normativo, sino que destaca el firme propósito del Gobierno del Estado de fomentar un ejercicio eficiente de los recursos, en el marco de una cultura de transparencia y responsabilidad.



PUEBLA  
Gobierno del Estado

002

2024 - 2030

Para problemas relacionados con este quiosco, favor de comunicarse los siguientes números:  
2213 492 286 | 2212 724 717  
de Lunes a Viernes de 8 a 8 pm y Sábados de 8 a 8 pm

2213 492 286

2212 724 717

BAND  
acceso2

PUEBLA 003  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030  
2213 492 286 | 2212 724 717

PAGO EN EFECTIVO

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717

2213 492 286 | 2212 724 717



PO  
Gobie  
202

AMORA  
PUEBLA

acceso2  
el código

Toma  
tu Cambio

Toma  
tu Ticket

Toma  
tu Documentos

Toma  
tu Cambio

Toma  
tu Documentos

PUEBLA  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030  
Pago EN  
EFECTIVO

Referencia de pago  
Bienes y servicios  
Gastos de vivienda  
Gastos de alimentación  
Transporte  
Total pagado  
Tasa  
Cambio

Lista para 100% de cambio más de 0.00-0.00 pesos  
de cambio gratis por la devolución

Al momento de devolverlos

Realiza Trámites y  
Servicios Digitales  
de forma rápida y segura

Inserte los Billetes  
Pago con tarjeta

Inserte  
las Monedas

# Política de Ingresos

## Ingresos del Estado de Puebla

### Ingresos Totales

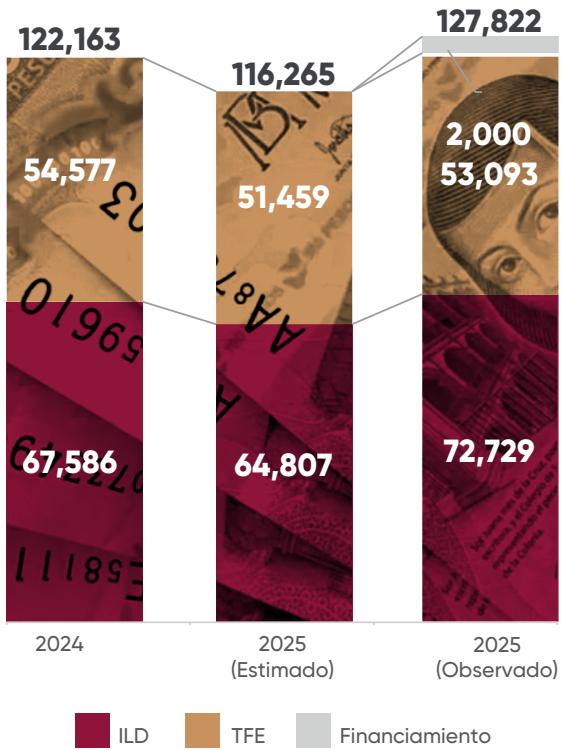
Las finanzas públicas deben ser una herramienta fundamental para impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de la población. A pesar del complejo panorama que enfrenta la economía mundial, marcado por una desaceleración impulsada por tensiones comerciales y geopolíticas, el Gobierno del Estado ha mostrado una capacidad de resiliencia, que le permitió sostener la captación de recursos públicos y responder a las demandas sociales.

Bajo este escenario, se estableció una Política de Ingresos orientada a generar mayores recursos de libre disposición, así como a fortalecer la autonomía fiscal de la entidad, con el propósito de reducir la dependencia de los recursos transferidos por la Federación, y contar con una mayor capacidad de respuesta ante las necesidades locales. Esta política se sustentó en la construcción de un sistema fiscal más justo, transparente y eficiente, que busca promover el cumplimiento voluntario, oportuno y correcto de las obligaciones fiscales, mediante la mejora de la administración tributaria del Estado.

En este sentido, los Ingresos Totales del Estado registraron un crecimiento sostenido al alcanzar 127 mil 822 millones 195 mil 42 pesos, cifra superior en 9.9% a lo estimado, lo que representó 11 mil 556 millones 724 mil 727 pesos adicionales. Este

Gráfica 1

Ingresos del Gobierno del Estado de Puebla  
De enero a noviembre 2025  
(Millones de pesos)

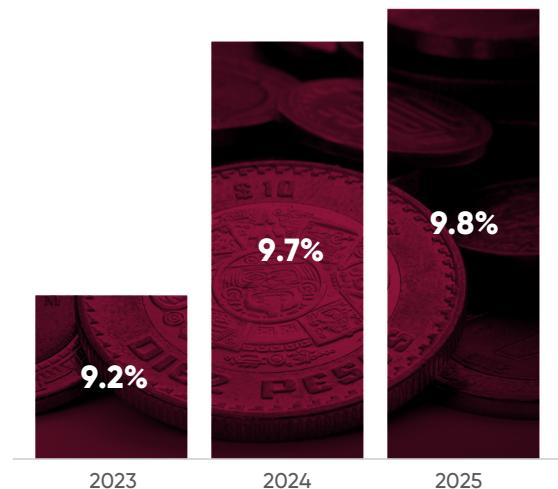


Fuente: SPFA. Subsecretaría de Ingresos.

desempeño fue impulsado principalmente por mayores Ingresos de Libre Disposición, los cuales sumaron 72 mil 728 millones 855 mil 429 pesos, equivalentes a un incremento de 12.2% respecto a la meta establecida. Con estos resultados, se contribuyó al fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal de la entidad, permitiendo contar con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones públicas, y atender las necesidades sociales, sin comprometer recursos futuros (*véase Gráfica 1*).

**Gráfica 2****Autonomía Fiscal**

De enero a noviembre 2025  
(Porcentaje)



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Ingresos.

Al interior de la recaudación total, destacaron los Ingresos Locales, conformados por los recursos obtenidos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Estos registraron un incremento de 14.1% respecto a lo esperado, es decir, mil 547 millones 479 mil 335 pesos más, para registrar 12 mil 484 millones 935 mil 779 pesos. Asimismo, dicho monto se ubicó 5.0% por encima de lo observado en 2024. Con ello, la autonomía fiscal de la entidad pasó de 9.7% en 2024 a 9.8% en 2025 (*véase Gráfica 2*).

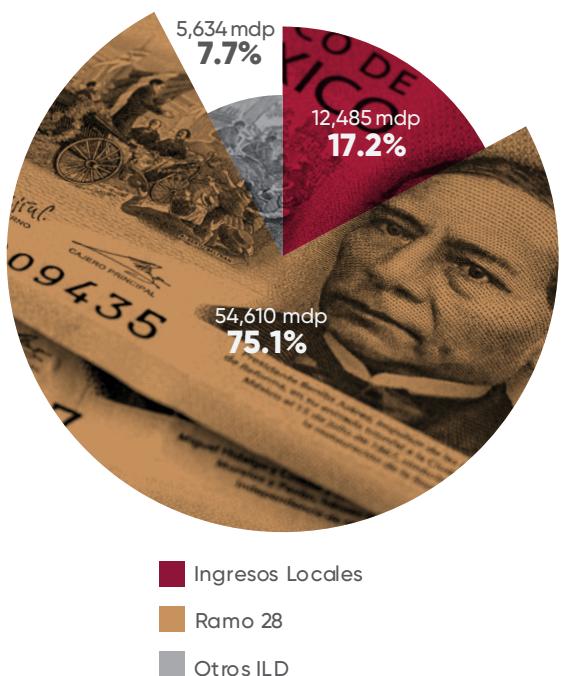
En cuanto al Ramo General 28, relativo a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, presentaron ingresos por 54 mil 610 millones 88 mil 256 pesos, cantidad que superó

el pronóstico de Ley de Ingresos del Estado en 1.4%, lo que implicó 740 millones 772 mil 923 pesos adicionales. En comparación con 2024, los recursos de este ramo crecieron 7.4%.

El resto de ingresos de Libre Disposición, que incluyen los Convenios Municipales, Privados, Estatales, así como las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, reportaron en conjunto 5 mil 633 millones 831 mil 395 pesos (*véase Gráfica 3*).

**Gráfica 3****Composición de los Ingresos de Libre Disposición**

De enero a noviembre 2025  
(Millones de pesos y Porcentaje)



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Ingresos.

Por otro lado, las transferencias provenientes de la Federación, destinadas a financiar fines específicos del gasto, ascendieron a 53 mil 93 millones 339 mil 613 pesos, lo que significó una disminución anual de 2.7%, y un crecimiento del 3.2% respecto a la meta programada. Por último, se observaron ingresos Derivados por Financiamientos por 2 mil millones de pesos (véase la Gráfica 4).

### Cumplimiento Voluntario y Oportuno de las Obligaciones Fiscales

El buen comportamiento de la recaudación local fue reflejo de las medidas orientadas a facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Estas acciones buscan mejorar la atención al contribuyente, promover la cultura contributiva, fomentar la regularización fiscal, establecer mecanismos de apoyo o estímulos fiscales, y mantener una comunicación eficiente y oportuna con el contribuyente.

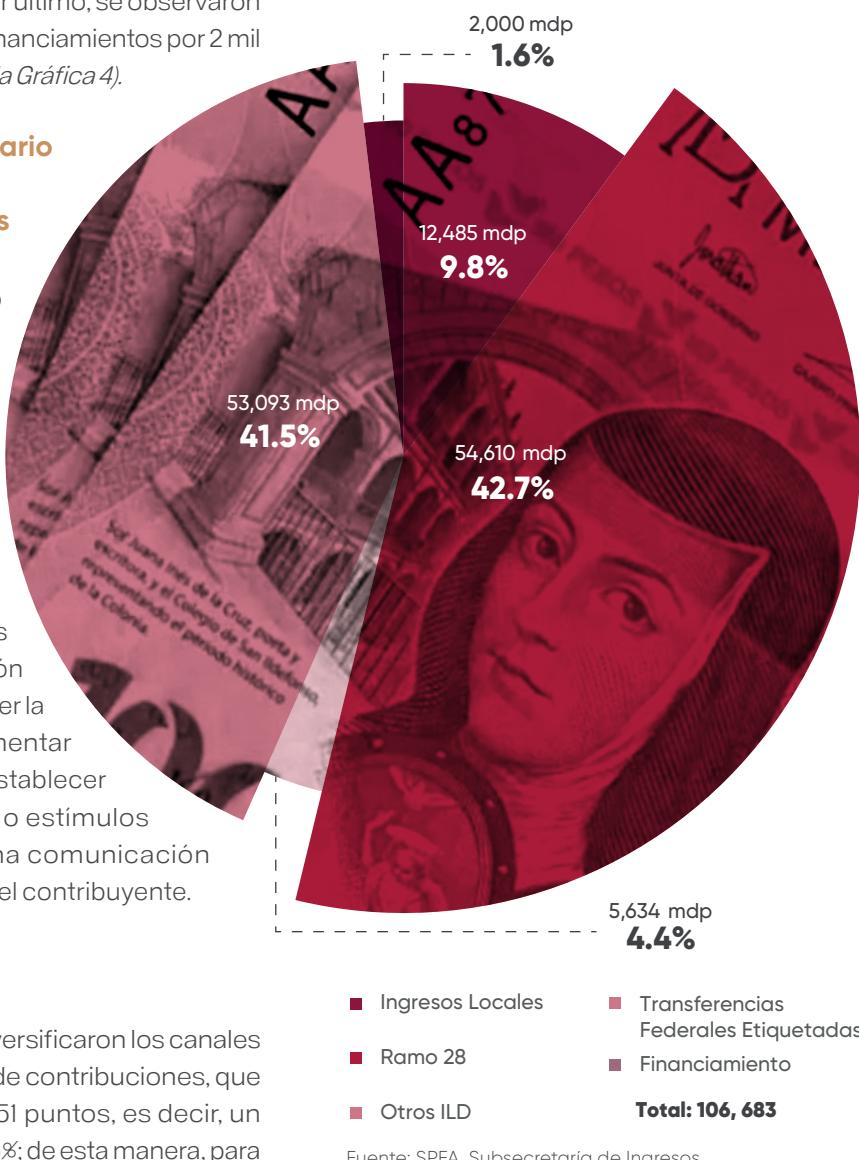
Para lograrlo:

- Se fortalecieron y diversificaron los canales de atención y pago de contribuciones, que pasaron de 492 a 851 puntos, es decir, un crecimiento del 72.96%; de esta manera, para

**Gráfica 4**

### Composición de los Ingresos de Libre Disposición

De enero a noviembre 2025  
(Millones de pesos y Porcentaje)



cumplir con sus obligaciones los contribuyentes cuentan con 88 Quioscos de Servicios Integrales; 5 Kioscos Multipagos; 360 Tiendas de Conveniencia, entre ellas 7 Eleven, Farmacias del Ahorro, Tiendas Extra y Círculo K; y las tiendas del Grupo Walmart, así como 398 sucursales bancarias de las instituciones financieras más importantes del país.

- En oficinas de gobierno, universidades públicas y privadas, empresas privadas, fraccionamientos habitacionales, así como presidencias municipales y juntas auxiliares, se implementaron brigadas móviles para acercar el servicio a los contribuyentes, mediante las cuales se atendieron a 6 mil 244 contribuyentes.
- Se continuó con el apoyo a la economía de las familias, al otorgar el 100% de descuento en el Pago de la Tenencia Vehicular a contribuyentes cumplidos. Con esta medida las y los poblanos ahorraron más de 2 mil 199 millones 516 mil 629 pesos y 886 mil 650 vehículos se encuentran hoy al corriente. Además, para apoyar a la población afectada por los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos ocurridos en diversas zonas del estado, se concedieron diversos beneficios fiscales.
- Para la regularización de adeudos fiscales, se brindaron facilidades mediante el establecimiento de reducciones del 50% en multas de verificación vehicular, 30% en foto infracciones, y hasta 100% en trámites de motocicletas, ofreciendo la posibilidad de realizar los pagos a 6 meses sin intereses con instituciones bancarias participantes.
- Se fortaleció el seguimiento a las obligaciones fiscales de los contribuyentes a través de la entrega de 8 mil 200 cartas invitación, 1.61% más de las entregadas en el mismo periodo de 2024, lo que dio como resultado la inscripción de 814 nuevos contribuyentes a los padrones estatales, 48.00% más de los inscritos en el mismo periodo del año anterior.
- A fin de sostener una comunicación permanente con el contribuyente para promover el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o informarles sobre inconsistencias detectadas o de supuestos comportamientos atípicos, se emitieron 62 mil 84 mensajes de interés a través del buzón informativo estatal y 46 mil 454 mensajes de interés por medio del buzón tributario del SAT.
- Se distribuyó una carga fiscal entre un mayor número de registros al incorporar a sectores informales o no registrados al sistema fiscal estatal, lo que permitió incrementar el padrón de contribuyentes de un millón 425 mil 81 en 2024 a un millón 536 mil 232 para 2025, esto es 7.80% más.
- Con el propósito de fomentar la cultura contributiva basada en la confianza, la transparencia y la responsabilidad ciudadana, se impartieron 116 cursos de orientación para el pago de obligaciones fiscales, atendiendo a mil 920 participantes; así mismo, se llevaron a cabo 38

talleres de civismo fiscal en planteles educativos con mil 34 asistentes.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Puebla reafirmó su compromiso con una administración tributaria moderna, cercana y eficiente.

### **Correcto Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales**

Para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales —principio que implica que los contribuyentes declaren, determinen y paguen sus impuestos de manera veraz, completa y oportuna, conforme a lo establecido en las disposiciones legales aplicables—, se ejercieron acciones a través del fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia, cobro, fiscalización y defensa de los intereses del Estado en materia fiscal.

Para lograrlo:

- Se ejecutó el Programa de Vigilancia de Obligaciones, a través del cual se emitieron 91 mil 438 requerimientos por omisiones en el pago o en la presentación de declaraciones fiscales de impuestos federales y estatales, lo que representó un aumento de 11 mil 293 órdenes en comparación con el mismo período del año anterior.
- Conforme al Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) se establecieron mecanismos de cobro, mediante los que se realizaron 6 mil 773 emisiones por la autoridad para exigir a los contribuyentes el pago de los créditos fiscales que no han sido cubiertos o garantizados dentro de los plazos normativos:
  - › 5 mil 96 Mandamientos de ejecución
  - › 126 ampliaciones de embargo
  - › 333 cartas invitación para la gestión de cobro
  - › mil 151 requerimientos de pago
  - › 55 remociones
  - › 12 otros
- Además, derivado del PAE, se llevaron a cabo mil 980 embargos a contribuyentes deudores, quienes a pesar de que se les notificó y requirió cubrir su adeudo, no realizaron el pago del crédito fiscal determinado.
- En coordinación con el Gobierno Federal, mediante el Programa Operativo Anual (POA), se fortalecieron los mecanismos de fiscalización de impuestos federales, iniciando 2 mil 267 actos de fiscalización, 8.57% más que el mismo período del año anterior:
  - › mil 832 acciones por medio de Cartas Invitación
  - › 181 acciones para Verificar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)
  - › 136 revisiones de gabinete

- 118 visitas domiciliarias
- Asimismo, se concluyeron 2 mil 254 órdenes de fiscalización, de los cuales mil 964 actos corresponden al método de presencia fiscal y 290 actos al método sustantivo.
- Respecto al Programa Operativo Estatal (POE), se instauraron mecanismos de fiscalización de impuestos estatales, donde se iniciaron 7 mil 6 actos de fiscalización, 2.67% por arriba de lo observado en 2024:
  - 6 mil 922 acciones fueron por medio de Cartas Invitación
  - 79 por revisiones de gabinete
  - 5 visitas domiciliarias
- Además, se concluyeron 6 mil 709 órdenes de fiscalización, superando lo realizado en el periodo anterior en 4.91%; 6 mil 623 actos corresponden al método de presencia fiscal y 86 actos al método sustantivo.
- En materia de comercio exterior en apego a las facultades que el SAT delega al Estado, en el Anexo No. 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para verificar mercancías y vehículos de procedencia extranjera, se reforzaron los mecanismos de fiscalización, para lo cual se ejecutaron 271 órdenes de verificación en materia fiscal y aduanera, consistentes en:
  - 110 acciones de verificación de mercancías en transporte
  - 91 acciones de visitas domiciliarias rápidas
  - 53 acciones de verificación de vehículos
  - 13 revisiones de gabinete
  - 4 visitas domiciliarias.
- En ese sentido, las acciones iniciadas permitieron embargar de manera precautoria, productos con un valor comercial calculado en 206 millones 525 mil 325 pesos, entre los cuales destacan:
  - 633 mil 750 piezas de diversas mercancías,
  - 21 mil 81 kilogramos de hilos y telas,
  - 4 mil 817 kilogramos de ropa de vestir ilegal,
  - 17 mil 877 pares de diversas mercancías,
  - 269 kilogramos de calzado nuevo y usado, bisutería y otras mercancías,
  - 53 vehículos de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal.
- También, se concluyeron un total de 274 actos, acentuando la Verificación de Mercancías con 117, seguido de las Visitas Domiciliarias Rápidas con 97, y la Verificación

de Vehículos con 49; las restantes fueron Visitas Domiciliarias y Revisiones de Gabinete con 5 y 6, respectivamente.

- Finalmente, por el incumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de comercio exterior se determinaron créditos fiscales por 194 millones 427 mil 303 pesos, en tanto que por los Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA), se fijaron créditos firmes por 7 millones 233 mil 612 pesos.

Con todo lo anterior, se avanzó en garantizar que cada contribuyente participe en el sostenimiento del gasto público, en proporción a su capacidad económica y bajo criterios de equidad, legalidad y transparencia, promoviendo así la legalidad y la responsabilidad social entre la población.

### Efectividad en Medios de Defensa

La defensa del interés fiscal del Estado es una tarea necesaria y permanente, como parte de la estrategia para impulsar la recaudación de ingresos públicos, en la que, en el año que se informa, el Gobierno del Estado de Puebla avanzó en el Índice de Efectividad en los Medios de Impugnación que Promueven los Contribuyentes, logrando el 92.26% que se interpreta como una mejor defensa de los actos y resoluciones de las autoridades fiscales emitidos en el ejercicio de sus facultades a nivel estatal o en materia coordinada.

Con la orientación del principio del servicio a los demás, en el presente ejercicio, el monto

total controvertido en los medios de defensa ascendió a 2 mil 391 millones 447 mil pesos, resultando favorable la cantidad de 2 mil 206 millones 413 mil pesos, de los cuales, 2 mil 56 millones 273 mil pesos corresponden a juicios de nulidad federal y estatal, 14 millones 388 mil pesos por juicios de amparo y 135 millones 752 mil pesos en resoluciones de recursos administrativos de revocación, cantidades que son susceptibles de ingresar a la Hacienda Pública Estatal.

### Análisis en Materia de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

Un delito que afecta tanto a las finanzas públicas como a la sociedad, son las operaciones con recursos de procedencia ilícita, es decir, lavado de dinero; por ello, para hacer frente a esas actividades delictivas, se trabajó en la detección de este tipo de conductas, bajo el análisis detallado de personas físicas y morales. Así, se identificaron irregularidades fiscales por un monto aproximado de 167 millones de pesos, presentando además 23 denuncias por un monto estimado de 821 millones de pesos ante la Fiscalía General del Estado de Puebla.

Derivado de que el intercambio de información permite coordinar esfuerzos y fortalecer las capacidades para detectar conductas que pudieran constituir delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se suscribió un Convenio de Colaboración y un Convenio Modificatorio con las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica de los Estados de Oaxaca y Michoacán, respectivamente.

## Operaciones Registrales y Catastrales

Garantizar la certeza jurídica en materia de derechos de propiedad, propició que, en el marco del Estado de Derecho, Seguridad y Justicia, el Gobierno del Estado diseñara de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, una estrategia enfocada en la mejora y orientación de la Gestión Registral y Catastral.

Con esta perspectiva, mediante la ejecución de 527,117 operaciones registrales efectivas, se promovieron transacciones inmobiliarias seguras y se fortaleció la certeza patrimonial en 22 microrregiones del Estado. Este esfuerzo no solo contribuyó a la regularización de la tenencia de la tierra, sino que también sentó las bases para un desarrollo territorial ordenado, que contribuyó en la protección del patrimonio familiar de la población y favoreció el progreso económico en la entidad.

La transformación operativa y mejora en los servicios que el Registro Público de la Propiedad ofrece a la población en la entidad, logró que el monto recaudado en 19 oficinas registrales durante el periodo de enero a noviembre, registrara un total de 523 millones 247 mil 752 pesos.

En la Gestión Catastral, se llevó a cabo una intervención orientada a evaluar y garantizar la información física, jurídica y económica de los bienes inmuebles, que tuvo como resultado la emisión de 947 cédulas catastrales, en diversos municipios del Estado de Puebla; esta documentación oficial protege los derechos de

propiedad, fortalece la seguridad jurídica y es fundamental para facilitar operaciones seguras como compraventas y créditos hipotecarios. Esta iniciativa no solo brindó certeza legal a las transacciones inmobiliarias, sino que también sentó las bases para una gestión territorial más eficiente, beneficiando a los habitantes de 21 microrregiones del estado y potencializando el desarrollo económico local.

Para fortalecer la certeza jurídica sobre la propiedad en la entidad, se ejecutaron 31,593 avalúos catastrales, que dotaron a los ciudadanos de seguridad jurídica e información confiable para realizar trámites esenciales, como solicitudes de subsidios, gestión de servicios públicos y procesos legales.

La actualización y verificación de los datos de los predios permitió una mejor planificación territorial en 21 microrregiones del estado, consolidando la seguridad patrimonial de sus habitantes. Al delimitar con precisión los terrenos, se redujo la posibilidad de conflictos limítrofes y litigios, protegiendo a las familias contra el despojo o la invasión. Como resultado, esta acción no solo fortaleció la paz social, sino que también sentó las bases para un desarrollo territorial ordenado y seguro.

La mejora y pertinencia de los servicios catastrales en la entidad, impactó en 113 mil 70 operaciones catastrales que lograron una recaudación de 41 millones 117 mil 872 pesos durante el periodo de enero a noviembre.





PUEBLA Gobierno del Estado Infraestructura PUEBLA LO QUE AMAS, LO CUIDAS  
**SEGURIDAD** para el bienestar INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
**14 Módulos de Maquinaria**



# **Política de Gestión para Resultados**

## CICLO PRESUPUESTARIO

1

### Planeación

7

### Rendición de Cuentas

2

### Programación

6

### Evaluación

3

### Presupuestación

5

### Seguimiento

4

### Ejercicio y Control



## Planeación para el Desarrollo

### Fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática

En cumplimiento al mandato constitucional y a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se formuló el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, con el propósito de guiar a la Administración Pública Estatal hacia una visión de mediano plazo, bajo los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social.

Para ello, se realizaron 6 Foros Presenciales Regionales y un Foro Metropolitano de Consulta Especializada, además de habilitar una Plataforma Digital para recoger propuestas ciudadanas. En colaboración con la Benemérita

Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se aplicaron encuestas y se organizaron grupos focales que enriquecieron el proceso. Los foros regionales contaron con la participación de mil 716 personas que propusieron 51 temáticas prioritarias, mientras que el Foro Metropolitano reunió a mil 47 asistentes y generó 75 temáticas, abarcando diversos sectores sociales. Para asegurar que el PED reflejara fielmente las necesidades sociales, la BUAP realizó más de 10 mil encuestas y diversos grupos focales con actores clave como docentes, empresarios, estudiantes y comunidades indígenas.

Como resultado de estos ejercicios participativos, surgieron 517 proyectos ciudadanos y 97 propuestas adicionales, a través de la Plataforma Digital, abordando temas como agua potable, medio ambiente, emprendimiento, agricultura y salud.

Además, como programas derivados del PED, se formularon 9 programas sectoriales, 7 programas regionales, 6 programas especiales y 39 programas institucionales, garantizando así el marco de planeación institucional de la Administración Pública Estatal hacia el 2030.

### Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), es el máximo órgano en materia de planeación estatal y constituye el principal espacio de coordinación interinstitucional y participación democrática para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Su objetivo esencial en 2025, fue aprobar el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como de los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales que de él se derivan. El COPLADEP se consolida como el puente entre la planeación técnica y la acción pública, garantizando que las políticas del Gobierno del Estado respondan a una visión integral, sostenible y de justicia social sustentada en el principio de un gobierno humanista que planea con la gente y para la gente.

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 2 Sesiones Ordinarias de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, que contaron con la participación de representantes del sector público de los niveles estatal y municipal, de los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como de los sectores social, privado y académico, fortaleciendo así la visión de una planeación abierta, colaborativa y corresponsable.



### Planeación Municipal

Con la finalidad de promover la participación social en el proceso de planeación del desarrollo municipal, participar en la identificación y seguimiento de prioridades de los municipios, el Gobierno del Estado de Puebla participa activamente en los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) son órganos auxiliares del ayuntamiento en donde se impulsa la participa-

de abril de 2025



ción social de todos los sectores de la población, estos comités fomentan y fortalecen la planeación, instrumentación, el seguimiento y la evaluación de los planes municipales de desarrollo, así como en la identificación de prioridades y aprobación de obras y acciones que beneficiaran a la población.

En este sentido, el Gobierno del Estado funge como asesor técnico y como representante del COPLADEP, a fin de fortalecer la coordinación intergubernamental y garantiza que las decisiones locales estén alineadas con una visión integradora de bienestar. En este periodo que

se informa, se asistió a 354 reuniones de COPLADEMUN, de las cuales 158 fueron presenciales y 196 virtuales, teniendo la participación de 165 municipios, lo que representa el 76% de presencia en el estado. Este esfuerzo permitió asegurar que cada rincón del estado fuera escuchado y que las comunidades más vulnerables tuvieran voz en la planeación de su propio desarrollo, en congruencia con los principios humanistas que guían al Gobierno del Estado.

### Capacitación Municipal

Con el propósito de fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de las y los servidores públicos municipales, y de dotarlos de herramientas actualizadas que les permitan responder con eficacia y eficiencia a las necesidades de sus comunidades, se instrumentó el Programa de Capacitación Municipal 2025, que se realizó en dos fases efectuadas en los meses de mayo y noviembre, en formato virtual.

Para este esfuerzo interinstitucional, se contó con la participación de 14 dependencias e instituciones que impartieron 25 temáticas orientadas a promover un enfoque integral y transversal del quehacer público, impulsando la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y mejorando la gestión municipal. Mediante este esquema, se logró capacitar a 4 mil 350 servidoras y servidores públicos de 216 municipios, fortaleciendo su desempeño en beneficio directo de la ciudadanía.

El Gobierno del Estado reafirma su compromiso con los municipios de la entidad al fortalecer

la profesionalización del servicio público. Las mejoras en los gobiernos locales se traducen en una mayor sensibilidad ante las demandas sociales y una mayor capacidad de respuesta, garantizando que los servicios municipales se brinden con eficiencia, transparencia y cercanía.

### Contribución a la Agenda 2030

En colaboración con diversas instituciones, la presente gestión ha impulsado la Semana del Desarrollo Sostenible: un espacio de diálogo, participación y acción colectiva en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el propósito de generar un espacio de encuentro, reflexión y acción colectiva, por quinto año consecutivo, se llevó a cabo la Semana del Desarrollo Sostenible 2025 en Puebla. Esta iniciativa busca reconocer y fortalecer prácticas que promuevan el bienestar común y contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, abordando de forma integral sus cinco esferas clave: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas.

Este año, tuvo especial relevancia la niñez poblana, reconociendo su papel fundamental como agente de cambio en la construcción de un mundo más solidario y respetuoso con la vida. A través de experiencias educativas, lúdicas y participativas, más de mil 700 niñas y niños fueron protagonistas de una jornada orientada a fortalecer valores como la empatía, la responsabilidad social, el respeto y el compromiso con el entorno.

En la esfera Personas, se impartió una charla sobre ciberseguridad en la Secundaria Técnica No. 1, con la participación de 969 adolescentes, maestras y maestros, quienes aprendieron sobre los riesgos digitales, el autocuidado y la importancia del acompañamiento familiar en la vida tecnológica.

Para la esfera Planeta, se realizaron actividades de reforestación en el Centro Escolar Gustavo Díaz Ordaz, donde 65 niñas y niños sembraron árboles, simbolizando la esperanza y la responsabilidad compartida hacia un medio ambiente más saludable.

Mediante la instalación del Domo Educativo de Proyecciones, se abordó la esfera Prosperidad, en el cual 340 niñas y niños de la escuela primaria Justo Sierra participaron en materiales audiovisuales interactivos sobre el cuidado del agua, promoviendo hábitos responsables en el uso y cuidado de este recurso vital.

En la esfera Paz, se desarrolló el Rally Infantil para la Prevención del Delito en el Parque Ecológico de la Ciudad de Puebla, donde 60 niñas y niños conocieron, a través de juegos y dinámicas, la labor policial de prevención y los valores que promueven la convivencia pacífica.

Finalmente, en la esfera Alianzas, se presentó la proyección "Yo Tierra" en el Planetario de Puebla, donde 300 niñas, niños, madres, padres, maestras y maestros redescubrieron, a través de la ciencia y el arte, su conexión con la naturaleza y la importancia de preservarla.

La Semana del Desarrollo Sostenible 2025 reafirma el compromiso del Gobierno del Estado





de Puebla con la educación para la sostenibilidad, la formación de ciudadanía responsable y la implementación de la Agenda 2030 desde una visión humanista e incluyente.

ello, se consolidó la nueva plataforma web del SEI como una herramienta de difusión permanente de la información estadística, geográfica y de gestión de la entidad.

## Sistema Estatal de Información

## ► Modernización de Plataformas de Información Estadística y Geográfica

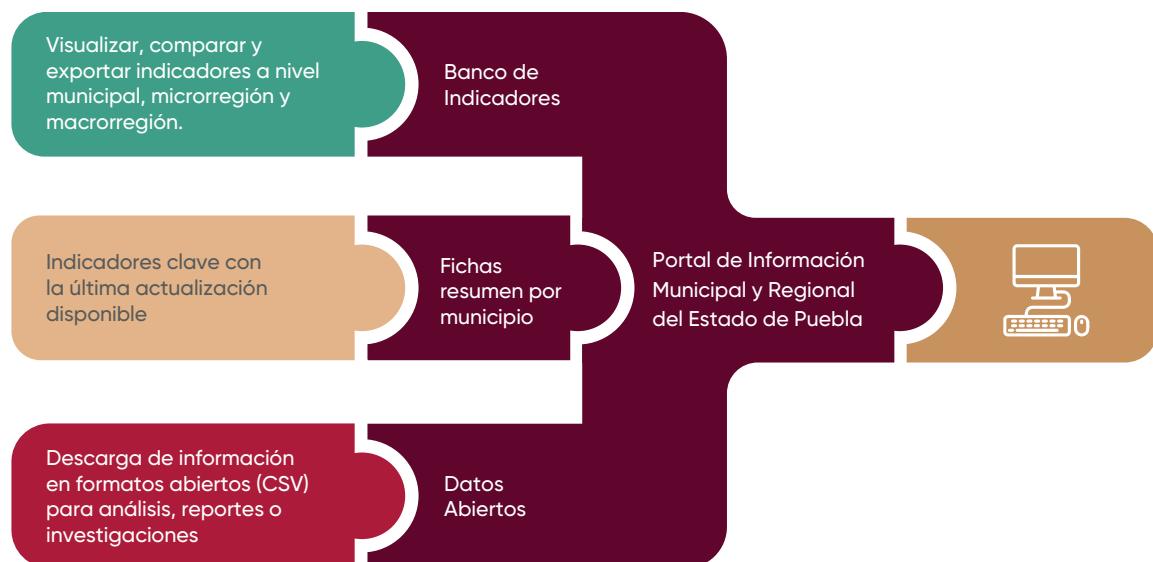
El Sistema Estatal de Información (SEI) es uno de los pilares fundamentales del Sistema Estatal de Planeación Democrática, ya que brinda el soporte necesario para la toma de decisiones en el proceso de planeación a través de datos oportunos y confiables. Por

Además, se modernizaron 2 portales de información estadística y geográfica; el primero, denominado Portal de Información Municipal y Regional del Estado de Puebla, cuya actualización consistió en el cambio de interfaz para mejorar la experiencia del usuario; la integración de un visor geográfico interactivo, que permite la exportación territorial; la adición de indicadores clave con metadatos de referencia; y la integración de series históricas que facilitan el análisis de tendencias (véase *Esquema 1*).

## Esquema 1

Secciones del Portal de Información Municipal y Regional del Estado de Puebla

De enero a noviembre de 2025  
(Actividad)



Fuente: SPEA. Subsecretaría de Planeación

El segundo portal es la Biblioteca de Mapas y Cartografía Digital del Estado de Puebla, al que se le realizó una reingeniería completa, con una interfaz funcional y amigable para el usuario. Este portal web es un repositorio de mapas organizados, diseñado para consultar, compartir y descargar información cartográfica. Su objetivo principal es facilitar el acceso y uso de mapas digitales con información geográfica estatal, regional y municipal.

#### ➤ **Vinculación Interinstitucional**

En el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y para mantener la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), el Titular del Ejecutivo del Estado y la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) firmaron el convenio de colaboración respectivo. Esta acción fortalece la operación y el contenido del Sistema Estatal de Información (SEI).

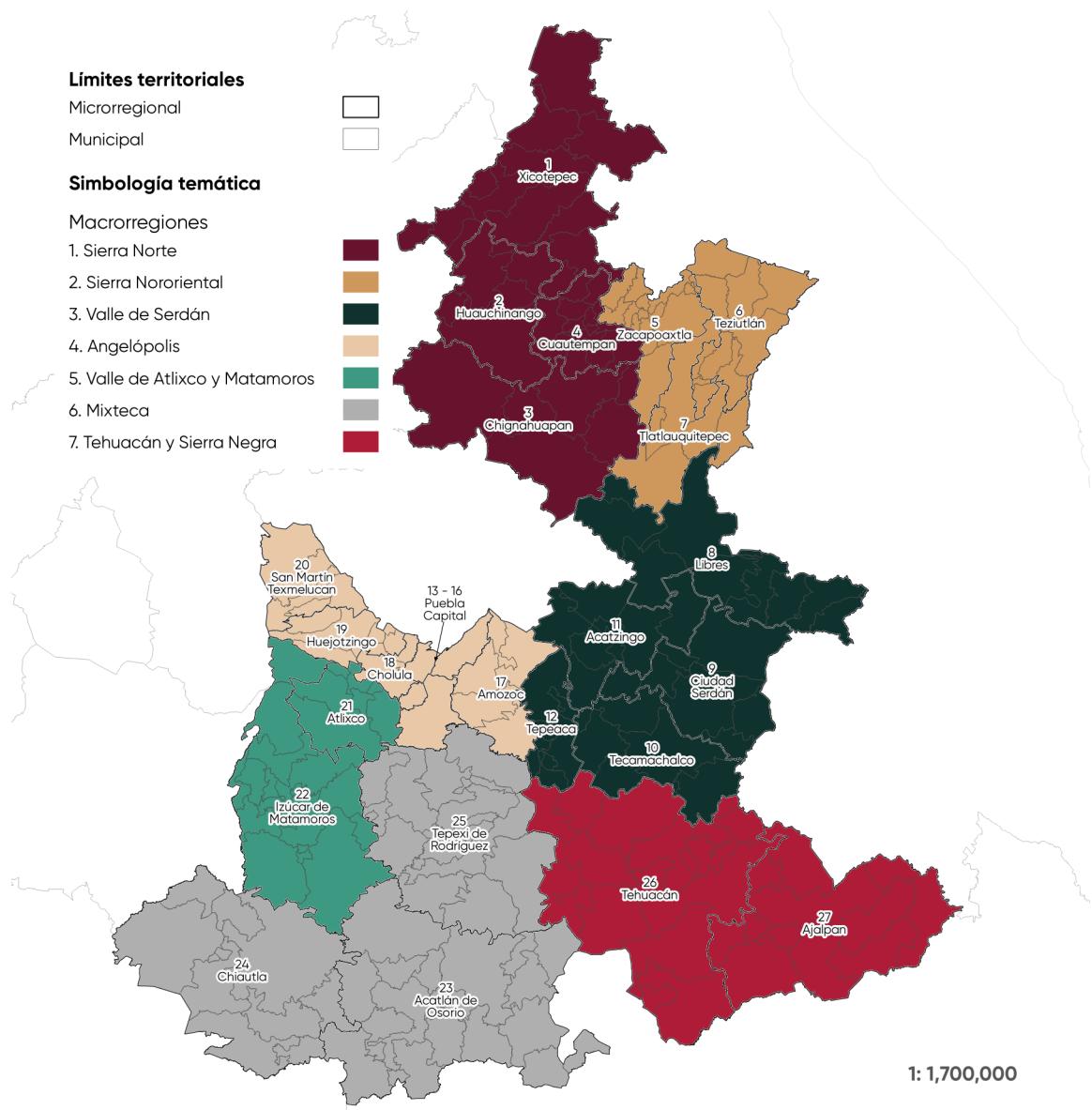
#### ➤ **Microrregiones Funcionales del Estado de Puebla 2025 - 2030**

La regionalización funcional del territorio estatal es una herramienta básica para la planeación. Por ello, para generar una nueva división espacial con la que se impulse el desarrollo regional, se realizó un análisis urbano y de la organización y vínculos de los habitantes con su entorno, obteniendo una regionalización de municipios con características similares y un alto grado de interdependencia, integrada por 7 macrorregiones y 27 microrregiones, la cual quedó como un referente oficial en el Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030 (*véase Mapa I*).

#### **Conmemoración del Día Mundial de la Estadística 2025**

La importancia de la información estadística y su aprovechamiento es vital para el Gobierno de Puebla en diversos procesos sustantivos, así como para la toma de decisiones, además de ser



**Mapa 1**
**Regiones y microrregiones del Estado de Puebla**  
 2024-2030


Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación.

una herramienta para materializar los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social en la creación de políticas públicas.

En este marco, y como parte de la cuarta edición del Día Mundial de la Estadística, conmemorado cada 5 años, Puebla se sumó por primera vez a la celebración. El evento se realizó el 20 de octubre de este año, con la asistencia de estudiantes de diferentes instituciones de educación superior, servidores públicos y la ciudadanía en general.

Dicho evento contó con la participación de 7 ponentes. Asimismo, se premiaron 9 Infografías del concurso ¡Haz que los Datos Cuenten su Historia!, de las 4 categorías; Demográfica y social; Económica; Medio ambiente, ordenamiento territorial y urbano; y Gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

Adicionalmente, se reconoció a los 5 videos cortos ganadores del Concurso de Estadística, los cuales, tuvieron una duración entre uno y 3 minutos, dando respuesta a las preguntas ¿Qué es la estadística?, ¿Cuál es su importancia en la cotidianidad?, ¿Cómo perciben el CEIGEP? y ¿Qué usos le encuentras al CEIGEP?

### **Actualización de las Normas Técnicas Estadísticas y Geográficas**

Estandarizar la presentación de datos estadísticos en cuadros y gráficas, así como de los productos cartográficos en las diversas publicaciones que elaboran las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

establece un marco normativo importante para la homologación de información.

Con el objetivo de estandarizar la presentación de datos estadísticos en cuadros y gráficas, así como de los productos cartográficos en las diversas publicaciones que elaboran las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; el Gobierno de Puebla, realizó la actualización de las Normas Técnicas Estadísticas y Geográficas, mismas que fueron aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria 2025 (*véase el Esquema 2*).

Esta actualización, incorpora nuevos criterios más accesibles con las tendencias de diseño actuales, además de que está basada en la bibliografía más reciente para la certeza en la presentación y aprovechamiento de datos.

### **Difusión de Información Estadística y Geográfica**

Con el fin de promover una cultura de información basada en datos estadísticos y geográficos confiables, se elaboró y difundió material de interés estatal a través del portal del CEIGEP, en distintas modalidades, como infografías, boletines, mapas y cartografía con la visión de que un dato estadístico o geográfico solo es valioso si se asocia a las personas, a las familias y a las comunidades.

Con el fin de promover una cultura de información basada en datos estadísticos y geográficos confiables, se elaboró y difundió material de interés estatal a través del portal del CEIGEP, en distintas modalidades, como infografías, boletines, mapas

**Esquema 2****Actualización de Normas Técnicas****Estadística y Geográfica**

De enero a noviembre de 2025

(Actividad)

**NTE-001-2025**

Promueve la consulta de las fuentes originales, lo que garantiza la trazabilidad y verificación de la información publicada.

**NTE-002-2025**

Establece criterios para la unificación de información estadística en cuadros y gráficos, de forma organizada para comunicar resultados de manera clara, concisa y efectiva.

**NTG-001-2025**

Define criterios para la homologación geográfica, con base en parámetros de legibilidad, precisión, objetividad y organización visual.

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación.

y cartografía con la visión de que un dato estadístico o geográfico solo es valioso si se asocia a las personas, a las familias y a las comunidades.

Durante el periodo que se informa, se publicaron 34 productos digitales, de los cuales 8 son infografías con temas de interés entre los que destacan Día Mundial contra el Cáncer, Día Internacional de la Mujer y Día de la Agricultura Nacional, entre otras. También, se divulgaron 10 boletines con información trimestral sobre temas de economía, trabajo, turismo y finanzas públicas.

En ese mismo sentido, como parte de la mejora continua de los instrumentos de información geográfica y con el objetivo de enriquecer el Geoportal, se ha llevado a cabo la carga de 16 nuevas capas temáticas.

## Programación

### Mejora de la Calidad e Impacto Del Gasto

En el año que se informa, Puebla mantuvo su liderazgo en el contexto nacional, consolidando su posición en el ranking nacional, ubicándose entre las primeras entidades federativas en el Diagnóstico Nacional sobre la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con un resultado de 94.3% que supera significativamente el promedio nacional del 84.3%.

En el análisis por secciones temáticas del diagnóstico, Puebla sobresale al haber obtenido una calificación perfecta (100%) en Planeación, Evaluación y Consolidación, así como resultados superiores al 90% en Programación y Presupuestación, en esta última tuvo un incremento del 5%, lo que refleja una sólida vinculación del diseño institucional y la capacidad técnica con la asignación de recursos a los objetivos estratégicos y mecanismos de seguimiento efectivo (véase *la Gráfica 5*).

**Gráfica 5**  
**Avance alcanzado por Sección del Índice de Implementación del PbR-SED, 2025**  
 De enero a noviembre de 2024  
 (Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2025: Anexo 2. Entidades federativas: Fichas ejecutivas (p. 22).

## Presupuestación

### Fortalecimiento de la Asignación Presupuestaria

En 2025, la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración desarrolló acciones para fortalecer la gestión presupuestal del Estado, priorizando la asignación eficiente de recursos, la capacitación técnica y la actualización normativa en materia presupuestal.

El gasto total aprobado ascendió a 126 mil 223 millones de pesos, de los cuales el 77.6%, correspondió a Gasto Programable, que es el destinado a financiar objetivos y programas para proveer bienes y servicios públicos a la población, ascendió a 97 mil 917 millones de pesos (véase *la Esquema 3*).

En ese sentido, los recursos devengados del Gasto Programable al cierre de noviembre, fueron de 84 mil 577 millones de pesos, mismos que se destinaron a los compromisos estratégicos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030 (PED), siendo los más representativos los que a continuación se presentan:

- Educación: 49 mil 14 millones de pesos (58.0%), se consolidaron acciones orientadas a garantizar el acceso, la equidad y la calidad educativa en todos los niveles. Destacó el Programa de Uniformes, Calzado y Morrales Escolares, que benefició a más de un millón de estudiantes de primaria y secundaria, así como el desarrollo del ECOCAMPUS Ciudad Universitaria 2, y la

creación de la Universidad del Deporte y Juventud, enfocados en fortalecer la educación superior. También se impulsaron programas de becas, formación docente y mantenimiento de infraestructura educativa en todo el estado.

- Salud: 7 mil 417 millones de pesos (8.8%), se fortaleció la infraestructura, operación y servicios del Sistema Estatal de Salud. Resaltaron los servicios integrales subrogados, la adquisición de bienes y servicios médicos consolidables, y el servicio integral de hemodiálisis. Se dio continuidad a la operación de casas de salud, el mantenimiento de unidades médicas y las acciones preventivas y de vigilancia epidemiológica, especialmente en municipios con mayor marginación.
- Seguridad y justicia: 7 mil 22 millones de pesos (8.3%), para fortalecer las capacidades operativas y de procuración de justicia. Muy importante fue la instalación de 16 Centros Estratégicos de Seguridad y Atención Turística (CESAT), la adquisición de 100 patrullas, equipamiento para la Policía Estatal Forestal y la consolidación del Sistema de Control Policial (SCP), acciones que ampliaron la cobertura tecnológica y mejoraron la capacidad de respuesta en materia de seguridad ciudadana.
- Fomento Económico: 2 mil 858 millones de pesos (3.4%), dirigidos a impulsar el desarrollo tecnológico y la diversificación de los sectores productivos del estado. Destaca el

proyecto Centro de Ensamblaje de Semiconductores “Yankuilotl”, un referente nacional para la industria de microchips. Adicionalmente, se continuó con la entrega de apoyos e insumos para el fortalecimiento del campo poblano, tales como herramientas de trabajo, equipamiento para producción y seguros para siniestros agrícolas. Además, se impulsó el programa Módulos de Maquinaria Agrícola, a fin de fortalecer las actividades primarias, de cultivo, manejo poscosecha y transformación agrícola. Se mantuvo el apoyo a la cafeticultura y la conversión a cultivos de alto valor agregado.

- Transporte: 2 mil 579 millones de pesos (3.0%), destinados a mejorar la infraestructura vial y la modernización del transporte público y privado. Sobresalió la implementación de 14 módulos de maquinaria para el mantenimiento y rehabilitación de la Red Carretera Estatal y atención a contingencias. Asimismo, se consolidaron los Fondos de Garantía Permanente y Revolvente, que respaldan la renovación del parque vehicular, y se impulsó la expedición digital de licencias y la transición hacia transporte eléctrico e híbrido, mejorando la seguridad y la eficiencia en la movilidad.
- Protección social: Mil 752 millones de pesos (2.1%), se aplicaron en los programas de asistencia social y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Destacaron los gastos de operación institucional y administrativa, que garantizan la continuidad de servicios esenciales, así como, acciones

de igualdad de género, la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y el reequipamiento de espacios alimentarios comunitarios. Entre estas acciones de justicia social, se impulsó la creación de las Casas Carmen Serdán, que brindan atención integral a mujeres víctimas de violencia, otorgando servicios psicológicos, médicos, legales y talleres de empoderamiento.

En el fortalecimiento institucional, se avanzó con la elaboración de la Iniciativa de Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, misma que fue presentada ante el H.

Congreso Local, con la finalidad de otorgar un sustento normativo suficiente en la implementación de acciones que permitan cumplir con los objetivos específicos derivados de la entrada de la administración pública 2024 – 2030, al tiempo de fortalecer la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos, obteniendo con ello una asignación estratégica adecuada, y un ejercicio oportuno de los mismos.

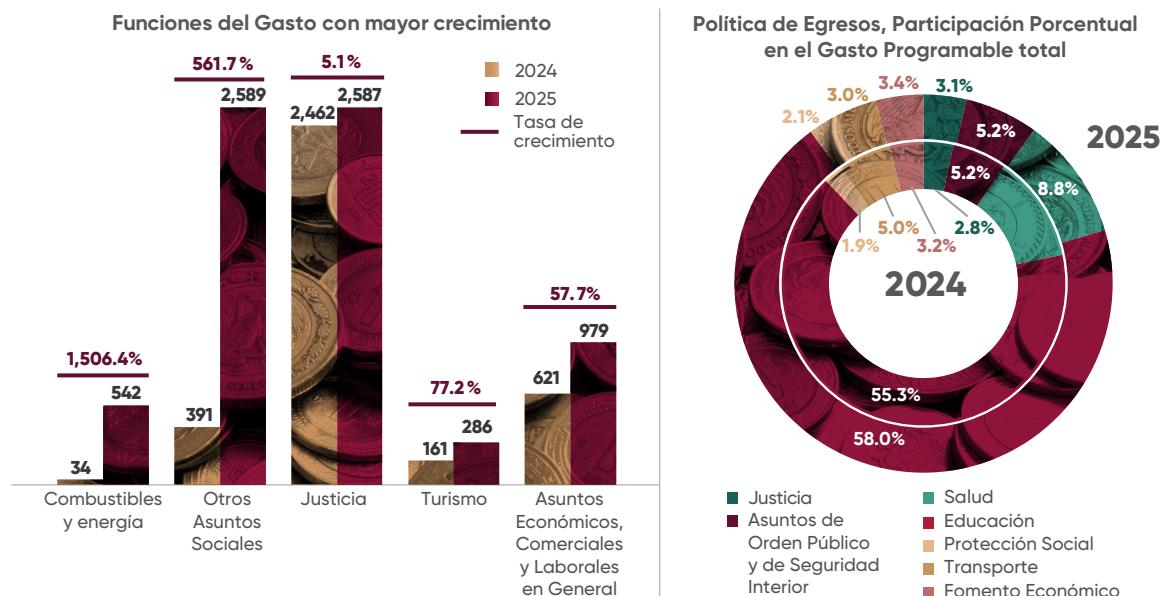
Este ordenamiento contiene el establecimiento de medidas administrativas y de control financiero orientadas a promover la racionalización y eficiencia del gasto público.

### Esquema 3

#### Aspectos Relevantes de la Asignación y Ejercicio del Gasto

2024 – 2025

(Miles de Millones de pesos / Porcentaje)



Nota: Corresponde al periodo de enero a octubre, para los años 2024 y 2025. Cifras devengadas.  
Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

## Fortalecimiento de la Asignación Presupuestaria para Inversión Pública

### ➤ Inversión Pública en Sectores Clave para el Desarrollo

Con la visión de impulsar un desarrollo con justicia social y prosperidad comunitaria, hoy los recursos públicos se destinan a donde más se necesitan: las personas, las comunidades y su bienestar. Por eso, se ha cambiado la forma de invertir el dinero del pueblo, priorizando proyectos que transforman vidas y generan oportunidades, haciendo crecer a todas las regiones. Además de impulsar sectores nuevos como la tecnología, la innovación y el bienestar animal, porque el desarrollo debe ser más integral y humano (*véase Gráfica 6*).

Entre las obras más relevantes destacan el Sistema de Transporte por Cable en la ciudad de Puebla y la rehabilitación de la red carretera en las 7 macrorregiones del estado, que mejoran la conectividad, el comercio y el acceso a los servicios básicos. También sobresalen la subestación eléctrica en San José Chiapa y el Centro de Desarrollo y Diseño de Semiconductores en San Andrés Cholula, que proyectan a Puebla hacia la modernidad y la innovación tecnológica. Se invirtió en obras de saneamiento y biodigestores para cuidar el agua y la salud de las familias; la Célula de Bienestar Animal que protege a los animales; y las Casas Carmen Serdán que brindan apoyo a mujeres que enfrentan violencia. La Universidad del Deporte fortalece el talento de nuestra juventud, mientras que el Centro Integral de Rehabilitación y Especialidades (CIRE) ofrece atención integral a personas con discapacidad.

### Gráfica 6

**Montos autorizados por Sector de Inversión Pública en el estado de Puebla**  
De enero a noviembre de 2025  
(Millones de pesos)



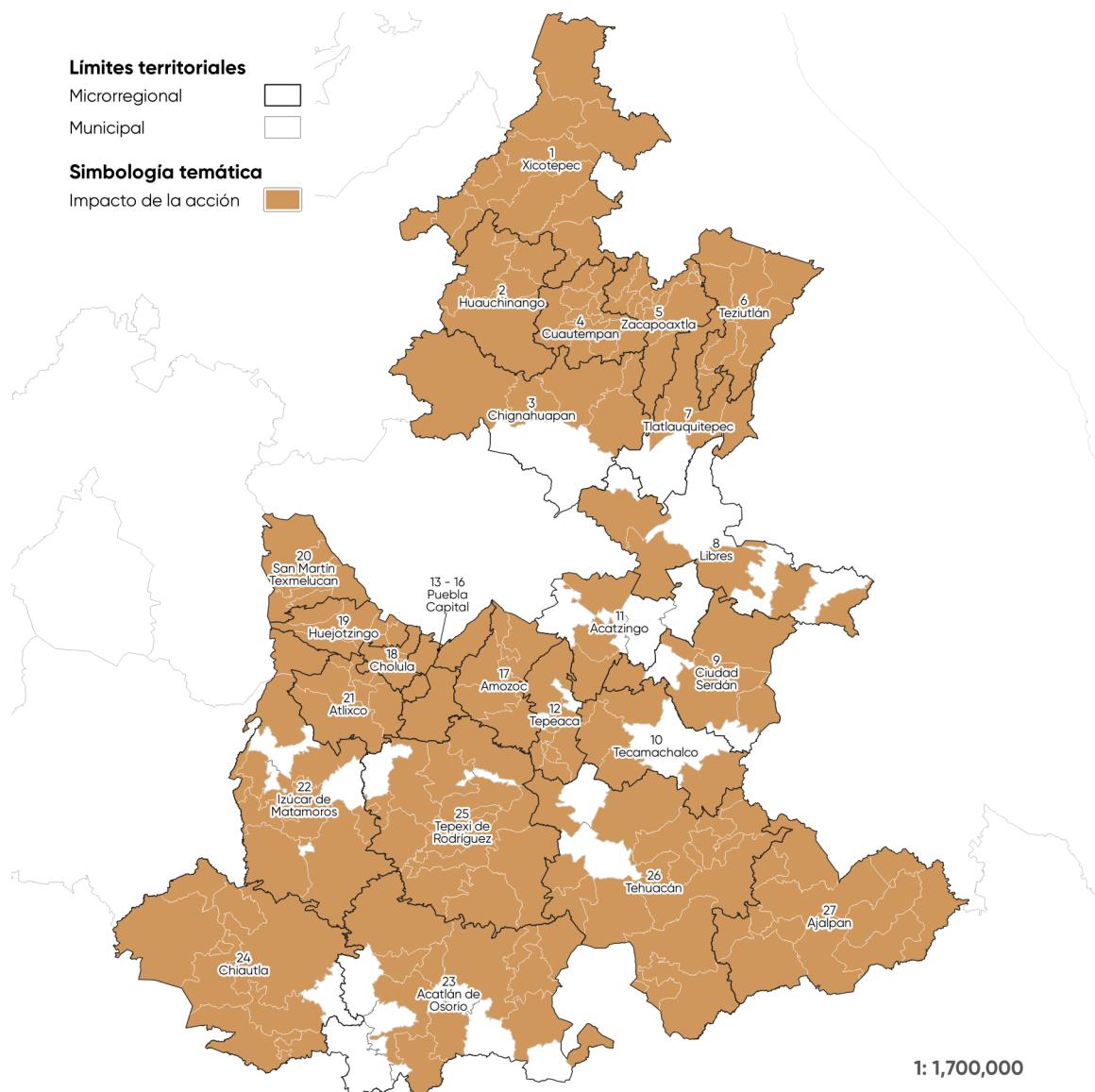
Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

Mapa 2

Actualización de Normas Técnicas Estadística y Geográfica

De enero a noviembre de 2025

(Actividad)



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación.

En el periodo que se informa, se han destinado 8 mil 260 millones 921 mil 13 pesos a 186 municipios, con 4 mil 650 millones 812 mil 465 pesos (56.30%) de origen federal; 3 mil 364 millones 338 mil 635 pesos (40.73%) de aportaciones estatales y 245 millones 769 mil 913 pesos (2.98%) de recursos municipales. Como resultado de este esfuerzo conjunto, ocho de cada diez municipios han recibido apoyo para mejorar su infraestructura, servicios y calidad de vida, beneficiando a 6 millones 236 mil 498 poblanas y poblanos con proyectos en educación, salud, tecnología, comercio, turismo y bienestar social (*véase Mapa 2*).

## Ejercicio del Presupuesto

### Vigilancia del Ejercicio Eficiente del Gasto

Un aspecto relevante para conducir el ejercicio responsable del gasto público es la evaluación de los avances en los registros contables, presupuestales y administrativos, así como la transparencia en las finanzas públicas, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En la segunda evaluación del año, Puebla se ubicó entre las principales entidades federativas con un grado de cumplimiento alto en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC). La entidad logró una calificación de 95.74% (*véase Esquema 4*).

Para fortalecer este resultado y las capacidades técnicas del personal relacionado con los registros contables, presupuestales y administrativos, se

### Esquema 4

#### Calificación general promedio por tipo de ente público del Estado de Puebla

Segundo Periodo de 2025  
(Porcentaje)

##### Poder Ejecutivo



##### Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos



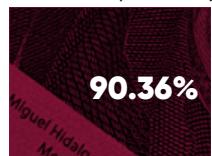
##### Entidades Paraestatales



##### Municipios Mayores



##### Paramunicipales Mayores



Calificación promedio  
del Estado de Puebla

**95.74%**

Fuente: CONAC. Informe sobre la evaluación de la Armonización Contable del Estado de Puebla, Segundo Periodo de 2025.

realizó un programa de Capacitación en Armonización Contable en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), contemplando temas como: estructura programática, clasificaciones presupuestarias, registro contable, cuenta pública, entre otras. En dichas capacitaciones participaron 2 mil 330 servidoras y servidores públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Constitucionalmente Autónomos, municipios, entidades paraestatales y paramunicipales.

Estas acciones contribuyen a reducir la opacidad en el manejo de los recursos públicos, consolidando al Estado de Puebla como referente nacional en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

y acciones que transforman la vida de quienes más lo necesitan.

Con el compromiso de priorizar proyectos que generan mayor beneficio social y el fortalecimiento de nuestros procesos internos, en 2025 logramos una mejora notable en la calidad de la información reportada a la Federación. El Índice de Calidad en la Información (ICI) avanzó del lugar 20, con 81.53 puntos en el primer trimestre, al lugar 14, con 89.66 puntos en el segundo trimestre (*véase Gráfica 7*).

Este resultado demuestra que en Puebla se gobierna con responsabilidad, con cuentas claras y privilegiando siempre por delante el interés de la gente. Los recursos públicos se cuidan, se respetan y se transforman en beneficios reales para las y los poblanos.

## Seguimiento y Control

Los recursos federales que se transfieren al Estado deben manejarse con absoluta transparencia, eficiencia y responsabilidad. Para garantizarlo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con un sistema nacional en el que cada entidad reporta el ejercicio de cada peso y en qué se utiliza.

En Puebla se cumple puntualmente con esta tarea. Damos seguimiento permanente a la información que entregan los ejecutores de gasto para asegurar que el presupuesto se use de manera correcta, que no haya opacidad y que cada proyecto contribuya realmente al bienestar de las familias poblanas. El objetivo es claro, cuidar el dinero de la ciudadanía y dirigirlo a obras

## Evaluación del Desempeño

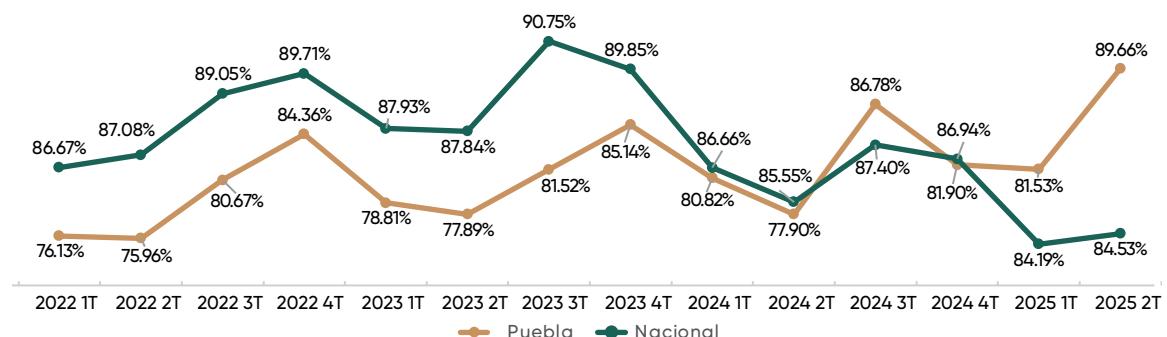
### Impulso al Sistema de Evaluación del Desempeño

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de programas públicos, bajo principios como la verificación del grado de cumplimiento de metas, objetivos y resultados.

En ese sentido, el Programa Anual de Evaluación (PAE) es el instrumento mediante el cual se

**Gráfica 7**

**Comportamiento trimestral del ICI global para el Estado de Puebla durante el periodo 2022-2025**  
 De enero a noviembre 2025  
 (Calificación de 1 a 100)



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

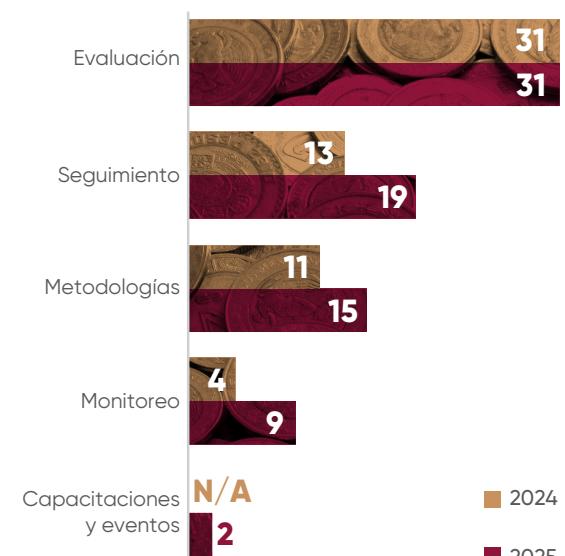
establecen y calendarizan las acciones para el monitoreo, seguimiento y evaluación que lleva a cabo el Gobierno del Estado, por lo que, forma parte del compromiso de la Administración Pública Estatal con la mejora continua.

Así, en el año que se informa, el PAE 2025 amplió el número de actividades respecto al año anterior, pasando de 59 a 76, sobresaliendo las actividades de evaluación y seguimiento. También, se incorporó un nuevo apartado de actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de la evaluación, con lo que se promovió el desarrollo de capacidades de las personas servidoras públicas del estado y los municipios (*véase Gráfica 8*).

En este marco, se realizaron 20 evaluaciones a programas estatales y del gasto federalizado, de los cuales 11 correspondieron a evaluaciones en materia de diseño de programas estatales,

**Gráfica 8**

**Comparativo del Programa Anual de Evaluación (PAE)  
 2024 - 2025  
 (Actividades)**



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación.

7 a evaluaciones de indicadores de programas de recursos del Gasto Federalizado, una evaluación específica de indicadores de un programa estatal y una evaluación específica de diseño del Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030.

Para dar atención y seguimiento a las áreas de oportunidad, identificadas en las evaluaciones, con el propósito de retroalimentar y fortalecer el desempeño de los programas evaluados, a través de acciones concretas de mejora, se elaboraron y formalizaron 22 Documentos Institucionales de Trabajo (DIT) que integran un total de 225 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales corresponden a las evaluaciones realizadas durante el ejercicio fiscal anterior. De estos, 12 DIT con 97 ASM corresponden a programas de recursos del gasto federalizado, mientras que los 10 DIT restantes con 128 ASM a programas presupuestarios (*véase Esquema 5*).

Para fortalecer las capacidades humanas y profesionales en la cultura de evaluación, se realizó el Taller de Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental, con el apoyo del INEGI, capacitando a 101 personas servidoras públicas; asimismo, se coordinó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la impartición de 2 cursos virtuales, uno relativo al Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño y otro referente al Sistema de Recursos Federales Transferidos, capacitando a 344 y 94 personas servidoras públicas, respectivamente.

En el marco internacional de la Iniciativa de Evaluación Global (GEI, por sus siglas en inglés), se

### Esquema 5

#### Documentos Institucionales de Trabajo

De enero a noviembre de 2025



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Planeación.

realizó la Semana de la Evaluación gLOCAL 2025, Capítulo Puebla. El tema central fue “Evaluación para un futuro mejor: sostenibilidad ambiental, inclusión y paz”. El evento se realizó de manera híbrida, teniendo como sede el Museo Internacional del Barroco y una participación de 288 asistentes, de los cuales 168 fueron mujeres y 120 hombres, que representaron un incremento del 47% respecto al año anterior.

## Rendición de Cuentas

### Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera para la Entidades Federativas y Municipios,

así como, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se publica de manera periódica información en el Portal de Transparencia Fiscal del Estado de Puebla y el Portal de Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de fortalecer los niveles de transparencia y asegurar la disponibilidad de la información presupuestaria de la entidad.

En ese sentido, el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), elaborado por la consultora Aregional, es un indicador que mide la disponibilidad y calidad de la información financiera fiscal

publicada por las entidades federativas a través de sus portales oficiales.

En 2025 Puebla se posicionó en el tercer lugar a nivel nacional, con una calificación de cumplimiento del 85.26 por ciento, que fue superior en 24.04 puntos porcentuales a la media nacional, avanzando 4 posiciones respecto de la evaluación del ejercicio inmediato anterior (*véase Esquema 6*).

Este resultado refleja el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la transparencia, transformando la información en confianza ciudadana.

#### Esquema 6

#### Resultados Generales 2024 del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (Resultados)



Fuente: Elaboración propia con información de ARegional.

Disponible en: [https://aregionalmx.com/reportes-especiales/#flipbook-df\\_1180/1](https://aregionalmx.com/reportes-especiales/#flipbook-df_1180/1)



# **Política de Obligaciones Financieras**

## Gestión y Sostenibilidad de las Obligaciones Financieras

### Pago de la Deuda Directa

En el año que se informa, el Gobierno del Estado pagó en tiempo y forma los financiamientos y obligaciones vigentes de la Deuda Directa y los Bonos Cupón Cero, manteniendo un enfoque de responsabilidad financiera y limitando el endeudamiento a casos estrictamente necesarios.

Es así que, al 30 de noviembre de 2025, la Deuda Directa registró un saldo de 5 mil 255 millones 471 mil 146 pesos y un saldo de 511 millones 19 mil 457 pesos para los Bonos Cupón Cero. Asimismo, el

saldo de la Deuda Avalada fue de 608 millones 431 mil 154 pesos y de la Deuda sin Aval ni Garantía del Gobierno del Estado de 36 millones 786 mil 260 pesos (*véase Cuadro 1*).

Como una acción determinante de este gobierno, se eliminó el compromiso financiero contraído en 2016 del contrato de Asociación Público Privada del Museo Internacional del Barroco (MIB), que representaba una carga muy significativa para las Finanzas del Estado, con un costo proyectado superior a los 14 mil millones de pesos, concertando la terminación anticipada, a través de un pago único de 2 mil millones de pesos, lo que, además de liberar una carga presupuestal por 10 mil millones de pesos durante los próximos 14 años, permitirá que el Estado disponga de esos recursos

#### Cuadro 1

##### Comportamiento de las obligaciones por tipo a cargo del Gobierno del Estado de Puebla

De enero a noviembre de 2025  
(Millones de pesos)

Tipo de Deuda	Saldo de la deuda al 01-ene-2025 <sup>”</sup>	Saldo de la deuda al 30-nov-2025	Diferencia 1-ene-2025 vs 30-nov-2025	Porcentaje
Deuda Directa <sup>1/</sup>	4,053.09	5,255.47	1,202.38	29.67
Bonos Cupón Cero	557.07	511.02	-46.05	-8.27
Deuda Avalada o Contingente	765.30	608.43	-156.87	-20.50
Deuda No Avalada	29.21	36.79	7.58	25.95

<sup>1/</sup> El 26 de agosto de 2025 fue contratado un crédito de corto plazo sin garantía por la cantidad de hasta 2 mil millones de pesos, y dispuesto el 01 de septiembre de 2025.

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

para destinarlos al pago del mantenimiento del inmueble, así como a rubros prioritarios que mejoren significativamente el nivel del bienestar de la población.

En ese contexto, se contrató un crédito simple sin garantía por un periodo menor a un año, bajo las mejores condiciones de mercado, con una de las tasas efectivas más bajas a nivel nacional y sin afectar las calificaciones crediticias del Estado AA+(mex) otorgada por Fitch Ratings y AA-.mx otorgada por Moody's de México, lo que refleja la solidez financiera del Estado.

## Otras Obligaciones de Pago

El Gobierno del Estado tiene compromisos financieros a largo plazo que fueron contraídos por administraciones anteriores, derivados de contratos de Asociaciones Público Privadas (APP's), subsidios, así como juicios o litigios pendientes de resolución, para los cuales, al 30 de noviembre, se registró un saldo de 33 mil 635 millones 310 mil pesos (*véase Cuadro 2*).

Considerando que el agua es un derecho humano básico y que una población cercana a

### Cuadro 2

#### Comportamiento de las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Puebla

De enero a noviembre de 2025  
(Millones de pesos)

Tipo de Deuda	Saldo del tipo de deuda al 01-ene-2025	Saldo del tipo de deuda al 30-nov-2025	Diferencia 1-ene-2025 vs 30-nov-2025	Porcentaje
Total	35,329.99	33,635.30	-1,694.69	-4.80
AUDI	2,952.18	2,261.24	-690.94	-23.40
CIS	2,271.94	2,119.83	-152.11	-6.70
MIB	3,612.09	0.00 <sup>1/</sup>	-3,612.09	-100.00
Subsidios y Obligaciones de pago <sup>2/</sup>	23,036.81	25,140.48	2,103.67	9.13
Convenios	0.00	0.00	0.00	-100.00
Juicios o Litigios Pendientes de Resolución <sup>3/</sup>	3,456.97	4,113.75	656.78	19.00

<sup>1/</sup> El saldo al 30 de noviembre de 2025 es resultado de la Terminación Anticipada por 2 mil millones de pesos.

<sup>2/</sup> El importe pendiente de pago de RUTA es estimado.

<sup>3/</sup> Una Obligación presente que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la Obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad. El importe presentado es a octubre 2025.

Fuente: SPFa. Subsecretaría de Egresos.

los 1.8 millones de habitantes del área metropolitana recibe el líquido a través de la concesionaria Agua de Puebla, una de las acciones estratégicas para atender las demandas de los usuarios y mejorar los servicios de abastecimiento tanto de agua potable como de saneamiento, fue la puesta en marcha del Plan de Inversión y Mantenimiento 2025–2027 como parte del Tercer Convenio Modificadorio del Título de Concesión.

Con todo lo anterior, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la disciplina financiera, la eficiencia en el gasto y el uso responsable y transparente de los recursos públicos, garantizando un manejo sólido de las finanzas estatales y generando mayores beneficios para las y los poblanos.

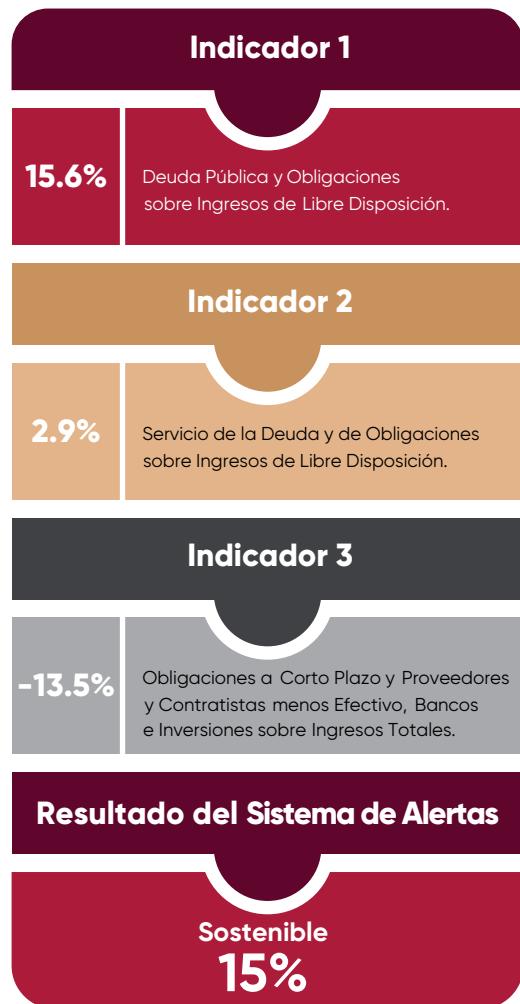
### Sistema de Alertas

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el manejo responsable en esta materia permitió al Gobierno del Estado permanecer en un nivel de endeudamiento sostenible de forma consecutiva, desde su implementación en 2016, en la medición del Sistema de Alertas de la SHCP, ya que en la evaluación de los indicadores de corto y largo plazo la entidad se ubicó en la categoría de semáforo verde, lo que otorga al Estado la posibilidad de acceder a financiamientos hasta por un 15% de sus Ingresos de Libre Disposición (*véase Esquema 7*).

### Esquema 7

#### Resultados del Sistema de Alertas

Tercer Trimestre de 2025  
(Porcentaje)



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.

# Mejora de la Reputación Financiera y la Transparencia

## Calificaciones Crediticias

Contar y mantener la confianza y credibilidad sobre el estado de las finanzas estatales y el buen manejo de éstas, es un indicativo para que los inversionistas vean en la entidad la mejor opción para la creación de capital y

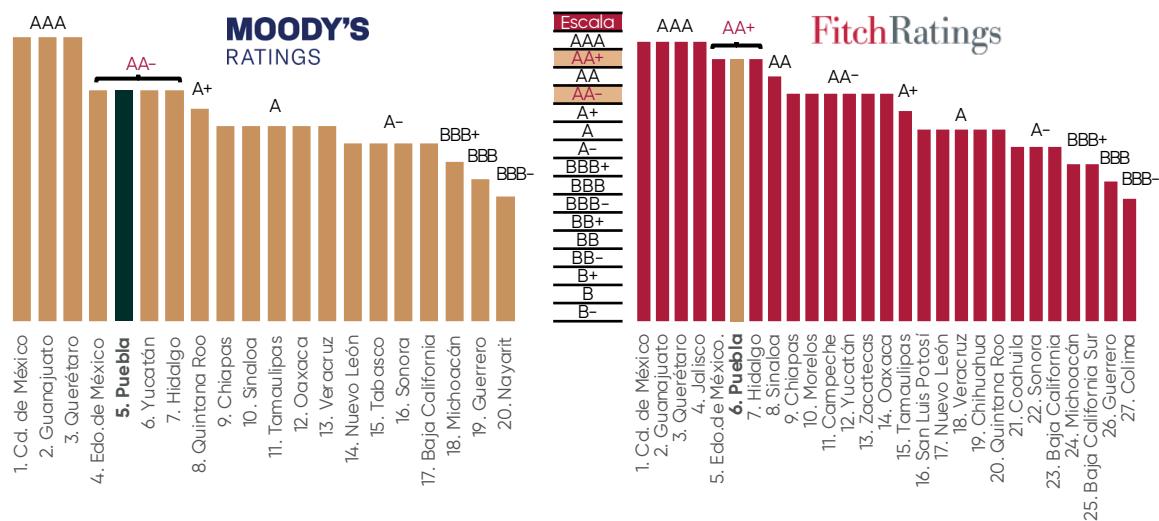
fuentes de empleo. Por ello, de manera anual, se solicita a las agencias internacionales de prestigio la evaluación del Estado, con la finalidad de obtener una opinión técnica.

En este sentido, la entidad mantuvo las calificaciones financieras de las agencias Moody's y Fitch, AA-.mex con perspectiva estable y AA+(mex) con perspectiva estable, respectivamente posicionando al Estado con dos de las mejores calificaciones a nivel estatal (*véase Esquema 8*).

**Esquema 8**

### Calificaciones a Nivel Nacional 2025 (Calificación)

Puebla se coloca en el sexto y quinto lugar a nivel nacional conforme a la evaluación por las agencias calificadoras Fitch y Moody's, situándose entre las entidades federativas con mejores prácticas y desempeño.



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Egresos.



Agric  
Desar

Bienestar Seguridad

Secretaría de Bienestar

Secretaría de Seguridad Pública

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

# **Política de Administración Integral, Eficiente, Austera y Racional**

## Fortalecimiento de la Eficiencia Organizacional del Gobierno

### Reestructura Orgánica de la Administración Pública Estatal

Para construir un gobierno transformador y de resultados, capaz de responder a las exigencias de la población, bajo los enfoques del Humanismo Mexicano y la Bioética Social, y con criterios de racionalidad y austeridad, una de las primeras acciones estratégicas fue el redi-

seño y operación de la estructura del Gobierno del Estado, con alcances jurídicos, orgánicos, funcionales y presupuestales, a fin de garantizar que los nuevos compromisos puedan atenderse eficaz y eficientemente.

Esta reestructura, comprendió la creación de 2 Dependencias, 2 Entidades, 1 Órgano Desconcentrado y 1 Oficina de representación en la Ciudad de México; la fusión de 2 Secretarías; el cambio de denominación de 6 Dependencias y 1 Entidad; así como el fortalecimiento de 25 Instituciones con modificaciones en su estructura organizacional, optimizando atribuciones (*véase Esquema 9*).

**Esquema 9**

**Fortalecimiento y Reestructuración Orgánica de la Administración Pública Estatal, 2025**



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Administración.

## Fortalecimiento de los Manuales Administrativos

Con la finalidad de que los manuales administrativos sean una guía eficaz para los procesos sustantivos, vinculados a los resultados que generan los programas presupuestarios de las instituciones y a las funciones relevantes de los trámites y servicios que se ofrecen, se realizó un diagnóstico a estos instrumentos normativos de las dependencias y entidades, identificando inconsistencias en los procesos, por lo que se diseñó e inició una estrategia para el rediseño de manuales de organización, manuales de procedimientos y manuales de servicios al público de la Administración Pública Estatal (*véase Esquema 10*).

## Desarrollo Integral del Capital Humano

Lograr un gobierno humanista implica que el personal servidor público se desarrolle en un marco de compromiso con la población y una visión sustentada en la bioética social. Un diagnóstico, al inicio de la administración estatal, identificó áreas de oportunidad para mejorar la calidad de los productos y servicios de las instituciones, especialmente en el desarrollo del capital humano, ya que se limitaba a la oferta de cursos de capacitación, y no a una visión integral que considerara los perfiles y los niveles de competencias y habilidad de las personas servidoras públicas. Por ello, se diseñó e instrumentó un programa para el Desarrollo Integral del Capital Humano, integrado por 5 etapas para el fortalecimiento de las capacidades individuales y profesionales (*véase Esquema 11*).

### Esquema 10

#### Estrategia para el rediseño de los Manuales Administrativos

De enero a noviembre de 2025  
(Procesos)



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Administración.

**Esquema 11**

**Estrategia para el Desarrollo Integral de las personas servidoras públicas**

De enero a noviembre de 2025

(Etapas)



Fuente: SPFA. Subsecretaría de Administración.

Durante el año que se informa, con una inversión de 5 millones de pesos, se realizaron más de 130 acciones de formación en el trabajo que comprendieron 87 cursos y 44 certificaciones, en las que participaron 3 mil 59 trabajadoras y trabajadores de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado. La formación comprendió áreas de conocimientos y herramientas para mejorar la calidad en el trabajo y la atención al ciudadano.

**Incremento Salarial**

Como reconocimiento al personal del Magisterio Poblano, se otorgó un incremento salarial, con una inversión de 860 millones 249 mil pesos, que benefició al personal docente y administrativo de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Asimismo, como resultado de las mesas de diálogo entre representantes de la Administración Pública Estatal y del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados, se acordó un aumento salarial del 4% al personal de base de las dependencias centralizadas, con una inversión de 31 millones 183 mil pesos, lo que contribuyó a mejorar sus condiciones laborales.

## Garantía de las Mejores Condiciones de los Contratos Públicos

### Adjudicación de Bienes y Servicios

En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con la finalidad de cuidar y hacer rendir los recursos de las y los poblanos, y bajo el criterio normativo de que se deben administrar

con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se realizaron 411 procedimientos como apoyo a la operación de los sectores salud, seguridad pública, educación y fortalecimiento al campo, a través del procedimiento de licitación pública y sus excepciones.

En este sentido, se lograron economías por un monto de 681 millones 94 mil 771 pesos, que fueron reorientadas a otros programas en beneficio de la población (*véase Cuadro 3*).

**Cuadro 3**

#### Procedimientos fallados adjudicaciones de bienes y servicios

De enero a noviembre 2025  
(Pesos)

Procedimientos	Cantidad	Adjudicado	Presupuesto	Economías
Total	411	11,920,690,593.93	12,601,785,365.01	681,094,771.08
Licitación Pública Nacional	200	10,682,715,041.24	11,335,549,021.72	652,833,980.48
Licitación Pública Nacional (Federal)	2	6,113,200.00	6,562,619.86	449,419.86
Concurso por Invitación	40	556,111,373.68	560,192,489.16	4,081,115.48
Invitación a cuando menos tres personas	120	133,450,772.74	141,911,200.79	8,460,428.05
Invitación a cuando menos tres personas (Federal)	8	9,740,849.28	11,921,596.32	2,180,747.04
Adjudicaciones Directas (Estatatal)	40	518,425,252.59	531,514,332.76	13,089,080.17
Adjudicaciones Directas (Federal)	1	14,134,104.40	14,134,104.40	0.00

Fuente: SPFA. Subsecretaría de Administración.

## Adjudicación de Obra Pública

Para priorizar la transparencia, reducir las posibilidades de actos de corrupción y elevar la competencia en las adjudicaciones de obra pública, se privilegió el procedimiento de licitación pública y sus excepciones, logrando que 3 de cada 4 de los contratos se lleven a cabo a través de esta modalidad, apoyando el mejoramiento de la infraestructura de agua, drenaje y saneamiento; vías terrestres; así como el equipamiento educativo y recreativo en las 27 microregiones de la entidad.

Con ello, se lograron economías por 155 millones 366 mil 91 pesos en la realización de 225 procedimientos de licitación pública y sus excepciones, que representaron una inversión de 12 mil 171 millones 117 mil 767 pesos.

## Fianzas a Favor del Gobierno del Estado de Puebla

En el año que se informa, se realizaron diversas acciones jurídicas tendientes a la determinación y posterior recuperación de fianzas correspondientes a: las garantías otorgadas por los proveedores, contratistas y/o prestadores de servicios, debido al incumplimiento de sus obligaciones en los contratos de obra pública, prestación de servicios o adquisiciones, suscritos por las dependencias y entidades; así como la recuperación de fianzas en materia penal, otorgadas por los inculpados ante distintas

autoridades jurisdiccionales, a fin de obtener su libertad bajo caución, para garantizar la reparación del daño, las obligaciones procesales y las sanciones pecuniarias.

**Gráfica 9**

### Fianzas Recuperadas

De enero a noviembre de 2025  
(Porcentaje)



Fuente: SPFA. Coordinación General Jurídica.

En ese sentido, el Gobierno del Estado recuperó 66 Fianzas Penales y 12 Fianzas de Obra, con un valor total de 7 millones 282 mil 401 pesos, como resultado de las acciones jurídicas realizadas para recuperar fianzas relacionadas con incumplimientos de obras públicas y procesos penales, lo cual además de respaldar el quehacer gubernamental, fortalece el Estado de Derecho (*véase Gráfica 9*).

## Fortalecimiento de la Administración del Patrimonio del Gobierno

### Regularizar la Situación Jurídica de los Bienes Inmuebles al Cuidado del Gobierno Del Estado

Un problema histórico que enfrenta la actual administración, es la vulnerabilidad que presentan los inmuebles del Gobierno del Estado, toda vez que carecen de un instrumento legal de su propiedad, lo que propicia que puedan ser objeto de invasión por parte de terceros; que tengan una defensa jurídica deficiente; que sea improcedente la indemnización por parte de las aseguradoras en caso de daños o siniestros; o bien, no accedan a programas y proyectos de mejora. Por ello, se diseñó e inició una estrategia para garantizar la regularización e incorporación al patrimonio, tanto de los inmuebles al cuidado del Estado, como de aquellos que se vayan adquiriendo, logrando en este año regularizar 49 inmuebles y avanzar en el proceso de regularización de 250 más.

### Aprovechamiento de Espacios Públicos

Una política de administración integral, eficiente, austera y racional significa impulsar el uso de los espacios públicos para su mejor aprovechamiento, por lo que, bajo una visión amplia de la gestión de los bienes inmuebles del Gobierno del Estado, en el año que se informa se diseñó e instrumentó un programa para la administración, uso, enajenación o recuperación de los inmuebles.

En ese sentido, destaca la donación del predio identificado como “El Batán”, en el municipio de Puebla, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con la finalidad de apoyar al Programa de Vivienda para el Bienestar —el cual llevaba 6 décadas sin tener algún uso— destinado para la construcción de 800 viviendas en beneficio de los trabajadores en la entidad, representando un monto de 102 millones 517 mil pesos.

Para la atención de personas con discapacidad en espacios óptimos, que les brinden seguridad, se donó al Sistema Municipal DIF del Municipio de Puebla el inmueble ubicado en la Colonia Popular Emiliano Zapata del Municipio de Puebla, con una superficie de 4 mil 441 metros cuadrados, para la Construcción de un Centro de Educación Especial, representando una inversión de 16 millones 654 mil pesos.

Con el fin de dotar con un espacio funcional y óptimo para las y los poblanos en edad avanzada, se logró la donación por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, del inmueble ubicado en Calle 103 Poniente número



**Antes**

1559 de la Ciudad de Puebla, con una superficie de 2 mil 353 metros cuadrados, para la construcción y operación del Centro de Gerontología denominado "Casa del Abue 2", a cargo del Sistema Estatal DIF. Para mejorar los servicios de salud de las y los poblanos, como una atención

prioritaria del Gobierno, se iniciaron las gestiones para la donación de 2 predios a la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) del Gobierno Federal, con superficies de 18 mil 560 y 8 mil 966 metros cuadrados, respectivamente, ubicados en el Municipio de



## Proyecto

Cuautlancingo, para la construcción de la Universidad Nacional de la Salud, con el fin de ampliar la formación de profesionales en este sector.

Para resolver un problema social que se tenía desde hace tres décadas, se regularizó la

situación jurídica en favor de los poseedores de 103 lotes de la Antigua Hacienda Las Vegas y del Rancho de San Martín del Monte, en el Municipio de Amozoc, que eran propiedad del Gobierno del Estado, a fin de que pudieran obtener su legal propiedad.

UNIVERSITY OF  
EDINBURGH



UNIVERSITY OF EDINBURGH

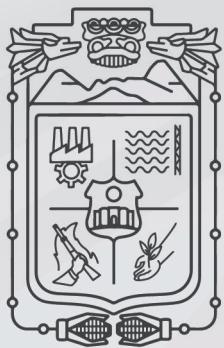
# **Finanzas**

Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración





POR AMOR A  
**PUEBLA** | Pensar  
*en* Grande



# PUEBLA

Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

POR **AMOR** A  
**PUEBLA**

Pensar  
*en* Grande